Informe de Evaluación de Ofertas

Llamado a Contratación Directa "Ad Referendum"

Servicio de provisión de Internet

MARCO LEGAL
Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas

OFERENTES

1. RIEDER INTERNET
2. TIGO

Art. 34 PROCEDIMIENTO

a) El acto de apertura se realizó el día 29 de enero de 2014 a las 10:15 hs., y al presentarse solo dos oferentes, se realizó la prórroga para la recepción de las ofertas, conforme al Art. 34 inc c., hasta el 14 de febrero de 2014 a las 10:15 hs.
b) El llamado será adjudicado por EL TOTAL.
c) Para la adjudicación se tendrá en cuenta a la oferta más económica que cumpla con lo requerido en la Carta Invitación y sus Anexos.

Art. 26 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
Para el efecto se reúnen las siguientes personas:

- **Ing. Oscar Parra**, Jefe del Departamento de Gestión de Pares
- **Lic. María Morel**, Directora Administrativa
- **Abog. Noemí Ferreira,** Abogada Dictaminante
- **Abog. Rossana Bogado,** Jefa de Suministros

ANALISIS

1. Primeramente se procede a verificar si todas las ofertas cuentan con los documentos sustanciales requeridos para calificar al siguiente paso el cual es la comparación de precios.

	RIEDER INTERNET		TIGO	
Requisitos	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. **LA OFERTA DEBE ESTAR FIRMADA**	x		x	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x		x	
Garantía de mantenimiento de oferta. (Declaración Jurada)	x		x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		x	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	x		x	
Declaración Jurada "Derecho de los Menores" POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES. Anexo 5	x		x	

2. Según el cuadro comparativo, todas las ofertas han presentado los documentos sustanciales requeridos.
3. Seguidamente se procede a realizar el comparativo de precios.

Cuadro Comparativo de precios llamado a contratación directa Ad Referendum de Servicio de Provisión de Internet

Código Item	Cantidad	Descripción	Oferente			
			Rieder Internet		TIGO	
			Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total
81112107-04	1	Servicio de Provision de Internet	9.856.000	9.856.000	18.756.000	18.756.000
TOTAL				9.856.000		18.756.000

4. Como se puede apreciar la oferta que presenta el monto total mas bajo pertenece a la firma RIEDER INTERNET.
5. Luego de realizar la comparación de costos se procede a verificar que las ofertas presentadas reúnan los demás requisitos de documentación y especificaciones técnicas requeridas en la carta invitación y sus Anexos.

   Para ello contamos con un cuadro comparativo que se detalla a continuación:

Cuadro Comparativo sobre cumplimiento de requisitos básicos y técnicos en la carta Invitacion				
	RIEDER		TIGO	
Requisitos	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x		x	
Fotocopia simple de su última declaracion de IVA y/o del Impuesto a la Renta; o Certificado de cumplimiento tributario vigente.	x		x	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x		x	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	x		x	
Declaracion Jurada donde se garantice que el periodo máximo de Down Time que podrían tener los enlaces es de 0,1%	x		x	
Habilitacion de la CONATEL para la trasnmisión e internet	x		x	
Balance de los últimos tres años	x		x	
Capacidad Financiera requerida	x		x	
Listado de un mínimo de 5 clientes del Servicio VPN para la conexión a la RMSP	x		x	
Relatorio ilustrativo de la empresa, capacidad en la prestacion de los servicios solicitados, estructura interna o técnica con que cuenta	x		x	
Declaración jurada que acredite los años de antigüedad en el ramo provision de servicios de internet y derivados.	x		x	
La moneda de oferta y pago será expresda en GUARANIES	x		x	
Oferta acorde a las especificaciones técnicas solicitadas.	x		x	

6. Todos los oferentes han presentado con sus ofertas los documentos considerados necesarios para que la mismas cumplan sustancialmente con lo requerido en la carta invitación y sus anexos.

7. Este comité, RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR conforme a lo establecido en el art 34 inc. C al oferente RIEDER INTERNET, el llamado a contratación directa "Ad Referendum" para el servicio de provisión de Internet, por un monto de G. 9.856.000 (guaraníes Nueve millones ochocientos cincuenta y seis mil) IVA incluido.-

El presente informe ha sido redactado con motivo de la Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa para el Servicio de provisión de Internet, a los 21 días del mes de febrero de 2.014.

Ing. Oscar Parra, Jefe
Departamento de Gestión de Pares
Ingeniero Informático

Lic. María Morel de Cantero, Directora
Dirección Administrativa
Miembro Certificado del Comité de Evaluación

Abog. Noemí Ferreira
Departamento de Asesoría Jurídica
Miembro Certificado del Comité de Evaluación

Abog. Rossana Bogado, Jefa
Departamento de Suministros

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
ANEAES